Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 1 de 46

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	02	24	A	29	02	24
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]			NO []			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	86%			78%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Cristian Miguel Cervantes Navarro Ángela Marcela Torres Barrios Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9256-2022
FECHA DE CONTRATO	15/11/2022
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	16/11/2022
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.072.816
PROYECTO	7744 generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá
VALOR	MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETENTA PESOS ($1.079.916.070) M/CTE.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.
FECHA ACTA DE INICIO	18/11/2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-d492d9442f54413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 2 de 46

ADICION	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9256 de 2022 en la suma TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($30.821.719) distribuidos de la siguiente manera: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($27.739.549) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($3.082.170) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición. MODIFICACION 3 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9256 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($284.747.383) M/TE discriminados de la siguiente manera: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($256.272.645) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($28.474.738) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% del valor total de la adición.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 2 PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN - CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO PRÓRROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el DOS (2) DE FEBRERO DE 2024 MODIFICACIÓN 3 PRÓRROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 2 Suspender el plazo de ejecución de la Cláusula Séptima – parágrafo del convenio por el término de UN MES (1) Y ONCE (11) DIAS, termino comprendido entre el 6 de diciembre de 2023 y hasta el 16 de enero de 2024 inclusive. Reiniciando el convenio el día 17 de enero de 2024.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito
OBJETO: “Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil.”	

Bitácora de actividades:

El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442f4254413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 3 de 46

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETENTA PESOS ($1.079.916.070) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($971.924.463) M/CTE correspondiente al 90,000 % y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS ($107.991.607) M/CTE correspondiente al 10,000 %; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022 corresponde la suma total de CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($115.775.683) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS ($104.198.115) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($11.577.568) M/CTE Para la vigencia 2023 corresponde la suma total de NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($964.140.387) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($867.726.348) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS ($96.414.039) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9256 de 2022 en la suma TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($30.821.719) distribuidos de la siguiente manera: VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($27.739.549) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($3.082.170) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% restante del valor total de la adición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-d492d9442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 4 de 46

	MODIFICACION 3 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 9256 de 2022 en la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($284.747.383) M/TE discriminados de la siguiente manera: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($256.272.645) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 90,000% del valor total de la adición y VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($28.474.738) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 10,000% del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	*NO APLICA*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$973.474.039*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$282.189.618*
VALOR ANTICIPO:	*NO APLICA*
AMORTIZACIÓN:	*NO APLICA*
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	54.307.760
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	2.031.468
	VIGILANCIA	5.992.663
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	629.944
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	1.392.272
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	1.205.805
	MATERIAL DIDACTICO	2.852.843
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	327.190
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	833.624
	PAPELERÍA NIÑOS	276.743
	ALIMENTOS	9.606.131
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	506.312
	PIGA	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	0

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-011-2022, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-d492d94254413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 5 de 46

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el 18 de noviembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.	**SATISFACTORIO**	Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 24118599678 del Banco Caja Social, cuyo titular es Corporación para el Desarrollo Integral Humano Cordin, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.252.262, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $2.800.047; Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $629.944; Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.392.272; Material Didáctico $3.486.805; Papelería Administrativa $372.492; Elementos de Aseo Personal $2.110.330; Papelería Niños $355.780; PIGA $641.312 y Mantenimientos Menores $1.463.280.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el Componente Nutrición y Salubridad continuó con las observaciones a mejorar de enero de 2024, dado que, se continuaron observando las divisiones metálicas en el baño de niños del segundo piso con corrosión y los muros adyacentes a las escaleras que conducen del segundo al tercer piso con deterioro y desprendimiento de pintura por presencia de humedad. Adicionalmente, en el área de cocina se observó ventana sin el anjeo anti-insecto y un tramo de la media caña piso muro desprendida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-d492d9442f4254413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 6 de 46

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
			En el área de lavado de elementos de aseo se observaron escobas y traperos sin señalización de acuerdo con el código de colores y en la parte inferior del lavadero se observó una base metálica con corrosión. Adquirió lácteos y abarrotes al proveedor Fruviv NS, del cual presentaron concepto sanitario con fecha de emisión mayor a un año. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado no presentó con oportunidad los soportes para la correspondiente revisión.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo	**NO APLICA**	En el mes verificado no se generaron requerimientos.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión que estaban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, para el mes verificado, el Asociado no aportó en los tiempos establecido, los soportes de gasto de alimentos para la respectiva revisión, generando reprocesos en la supervisión
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado el asociado no tuvo visitas realizadas por parte de los Entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 13 de febrero del 2024, la responsable del servicio participó en el comité pedagógico ampliado, en la Subdirección local Engativá, El 20 de febrero del 2024, la responsable del servicio asistió a la socialización de gestión del riesgo, en la Subdirección local de Engativá.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-d492d9442544413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 7 de 46

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio el 22 de febrero de 2024, realizó socialización a los padres de familia, sobre la Resolución 967 de 2007; presentaron planilla de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Everest RM8 SAS, Agropolitana Asociación Mutual y As de productores de leche, APROLECHO, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de Aspectos Financieros con corte al mes de febrero de 2024, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $56.680.654, que representa el 29% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Se reporta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones generales del Convenio.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación	**SATISFACTORIO**	Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-d492d9442f54413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 8 de 46

	Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		Llevaron registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema	**SATISFACTORIO**	Facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) realizado por la nutricionista de apoyo los días 02, 07 y 14 de febrero de 2024. Realizaron entrega de la información a la subdirección local el 21 de febrero de 2024.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.	**SATISFACTORIO**	Dispusieron de un infantómetro, un tallímetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie, con fecha inferior a un año, del 24 de noviembre de 2023 y soporte de calibración de la balanza pesabebés con fecha inferior a un año, del 13 de septiembre de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	**SATISFACTORIO**	Contaron con el concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SBO6N 006641 del 03 de febrero de 2023 y favorable con requerimientos, para establecimiento de preparación de alimentos, con número de acta AS02N 132958 del 06 de febrero de 2023. Realizó solicitud de visita para la actualización del concepto sanitario el 05 de diciembre de 2023 mediante página web, la cual quedo registrada para establecimiento educativo bajo el No. 80822 y para establecimiento de preparación de alimentos bajo el No. 80827.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442f54413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 9 de 46

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos: - 1.1, 1.3: Se evidencia espacio superior a 2 cm en techo de área de proceso: Realizó instalación de anjeo en el techo del área de proceso. - 1.4: Se evidencia lavamanos de accionamiento no manual que no está en funcionamiento en área de proceso: Realizó mantenimiento a la llave del lavamanos de accionamiento no manual. -3.1: Se evidencia que falta completar protocolo de medidas preventivas y correctivas: Realizó ajuste al protocolo. - 5.5: Se evidencia suciedad en canastillas en área de almacenamiento: Se observaron canastillas limpias. - 5.6: Se evidencia que la lista de chequeo del plan de saneamiento no coincide con lo evidenciado: Las listas de chequeo coincidieron con lo evidenciado. Durante el periodo del informe, no se recibieron visitas por parte del Ente de Control, por tanto, no fue necesario informar al supervisor del convenio de manera inmediata.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Continuó con las observaciones a mejorar de enero de 2024, dado que, las divisiones metálicas presentaron corrosión en el baño de niños del segundo piso, por otro lado, se observaron muros adyacentes a las escaleras que conducen del segundo al tercer piso con deterioro y desprendimiento de pintura por presencia de humedad. Adicionalmente, en el área de cocina se observó ventana sin el anjeo anti-insecto que garantice la hermeticidad y un tramo de la media caña piso muro desprendida. En el área de lavado de elementos de aseo se observaron escobas y traperos que no cuentan con la señalización de acuerdo con el código de colores y en la parte inferior del lavadero se observó una base metálica con corrosión. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 10 de 46

			Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de hipoclorito y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable del 31 de octubre de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.	**NO APLICA**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 05 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez las niñas y los niños se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con la Minuta patrón, el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 11 de 46

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios en adecuado estado de funcionamiento y menaje en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar toda vez que adquirió alimentos (abarrotes y lácteos) al proveedor Fruviv NS Comercializadora que cuenta con concepto sanitario con fecha de emisión mayor a un año. Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: FRUVIV NS con NIT 901439652-6, y acta de inspección sanitaria AS04S061703 con fecha de emisión del 17 de febrero de 2023. Everest RM8 SAS, con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C053442 con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-4 y acta de inspección sanitaria AS21S007002 con fecha de emisión del 08 de febrero de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 12 de 46

13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 02 de febrero de 2024. Realizaron la entrega de 80 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 15 de febrero de 2024, con cubrimiento del 16 de febrero de 2024, distribuidos así: Caminadores:10 Párvulos: 33 Prejardín: 37 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, dado que, las familias no usaron el espacio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria, sin embargo, debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-4d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 13 de 46

OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se dio aval a las siguientes facturas: *Cuenta de Cobro Nº WD-302 con fecha del día 22/01/2024, por concepto de mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 890.000 pesos. *Nº 2312 con fecha del día 18/01/2024, por concepto de compra de materiales en mantenimientos menores por un valor de 859.200 pesos. *Nº T141-8381 con fecha del día 19/01/2024, por concepto de compra de materiales en mantenimientos menores por un valor de 82.450 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecidxo en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural” y su protocolo anexo.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *04 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 16/02/2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 14 de 46

			*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 83,04%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizó socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano y con familias el día 02/02/2024. *Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano y familias el día 30/01/2024. *Se proyectaron fechas para realizar socializaciones de los Planes de contingencia el día 01/03/2024, evacuación el día 15/03/2024 y Primeros Auxilios el día 22/03/2024. *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 19/01/2024. Se evidenciaron socializaciones de autocuidado sobre: *Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, socializado con el talento humano y familias el día 29/01/2024. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas, socializado con el talento humano, familias, niñas y niños, el día 01/02/2024. *Medidas con respecto al área recreativa, socializado con el talento humano el día 01/02/2024. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544113
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 15 de 46

			Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 19/01/2024. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 03-11-2023, a nombre de Martha Garcia, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 24-03-2023, a nombre de Neicy Tambo, otorgado por Bomberos. *Cont. y Evacuación: Curso realizado el día 24-03-2023, a nombre de Nicolle Duarte, otorgado por Bomberos.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo	**SATISFACTORIO**	Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 30-01-2024 Familias: 30-01-2024 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 01-04-2024 Familias: 01-04-2024 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:01-02-2024 Familias: 01-02-2024 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 01-03-2024 Familias: 01-03-2024
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Presentó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, el día 09/02/2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 16 de 46

			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó gestión para la renovación del Concepto técnico de Bomberos, por medio consulta en la página correspondiente el día 26-02-2024. Sin embargo, se encuentran catalogados en estado “Pendiente”. Continúan en espera a la confirmación de fecha para inspección técnica.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Ambientes Adecuados y Seguros.

OBLIGACIONES ÁREA GESTIÓN AMBIENTAL

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 26 de septiembre de 2023 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 17 de 46

			Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-02111 emitido el 20/05/2022. Se verificaron las siguientes facturas: • No. 2934 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos correspondiente al mes de enero por un valor de 304.800. • No. 2935 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y cambio de luminarias por un valor de $697.300.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.	**SATISFACTORIO**	Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenciaron los siguientes formatos: • Residuos entregados actualizados a febrero. • Acuerdo de corresponsabilidad.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de febrero.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	**SATISFACTORIO**	Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones con el talento humano de los siguientes lineamientos ambientales: • Política ambiental el 19-01-2024. • Estructura del plan institucional de gestión ambiental el 19-01-2024. • Normograma ambiental el 02-02-2024. • Matriz e instructivo de aspectos e impactos ambientales el 02-202-2024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del área de Gestión Ambiental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-d492d9442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 18 de 46

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador del mes de febrero, el cual fue socializado el 31/01/2024, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que se realizará en el mes de abril 2024
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta del 5, 7 y 12 de febrero, en la cual realizó actividad con niños y niñas, sobre transiciones sensibles y armónicas, mediante reconocimiento de los espacios del jardín y lectura del cuento “Franklin va a la escuela”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-d492d9442544f13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 19 de 46

7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó asistencia al comité ampliado realizado el 13/02/2024, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación de la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	La jornada pedagógica se tenía programada para el 16/02/2024. Se verificará el próximo periodo.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de febrero, realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura DP-00949 de 1/02/2024, del proveedor INVERSIONES MARIANA BD, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $513.200. Presentó documento equivalente 1021 de 28/02/2024, del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $3.010.500 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 7/02/2024, con familias, niños y niñas, acerca de la prevención del maltrato físico y psicológico por medio de actividad lúdica.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 6/02/2024, con familias y talento humano, acerca de cómo identificar posibles signos físicos, emocionales y comportamentales frente a un caso de abuso en los niños y las niñas, por medio de pieza comunicativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 20 de 46

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de la profesional en psicología de apoyo del 5/02/2024, en la cual se realizó seguimiento al caso del niño ASC del nivel de párvulos.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que a la fecha no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 5/02/2024, en la cual abordaron el tema de rutas de atención, con familias, mediante pieza comunicativa.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado presentaron seguimiento por medio de acta de la profesional de psicología de apoyo, quien se reunió con la madre para verificar las asistencias a las citas que tiene con la psicóloga de la EPS, para el caso del niño ASCG del nivel de párvulos A, ruta activada ante el ICBF por acciones inapropiadas de crianza.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y evidencias de la actividad realizada el 5/02/2024, sobre construcción de los acuerdos para fomentar las interacciones armónicas, por medio de cartelera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-d492d9442544413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 21 de 46

20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.	**NO APLICA**	El asociado durante el proceso competitivo no presentó ofrecimientos adicionales, relacionados a las jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente proceso pedagógico.

OBLIGACIONES COMPONENTE TALENTO HUMANO

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos del talento humano, a término fijo inferior a un año, con fecha inicial del 17 de enero del 2024 al 02 de febrero del 2024, y otrosí modificatorio del 03 de febrero del 2024 al 30 de abril del 2024.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo no se realizó verificación de esta obligación.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio el 09 de febrero de 2024, realizó socialización a las profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia sobre los lineamientos de la póliza de accidentes.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el perfil y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 4 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 3 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 9 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 22 de 46

7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: La señora Alveny Yanibe Morales López del perfil de servicio de alimentos laboró hasta el 07 de febrero de 2024 en su remplazo ingresó Beatriz Guillen Patiño el 08 de febrero de 2024, con fecha de emisión del aval del 12 de agosto de 2023. La señora Yanibe Morales del perfil de servicio de alimentos laboró hasta el 07 de febrero de 2024, ingresó la señora Beatriz Gillen Patiño el 08 de febrero de 2024, con fecha de emisión del aval del 12 de agosto de 2023.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. La responsable del servicio, el 02 de febrero del 2024, socializó a las y los colaboradores como solucionar un conflicto laboral, presentaron acta de la actividad realizada.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.	**SATISFACTORIO**	El 16 de febrero 2024, la responsable del servicio realizó actividad de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores sobre el código de integridad, medición e intervención del clima laboral y celebración de cumpleaños del mes de febrero; presentaron planilla de asistencia.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones en talento humano.

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado y revisado por la gestora local Claudia Esperanza González Delgadillo el 15 de febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 23 de 46

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado el Asociado no remitió hojas de vida para verificación de perfiles. Adicionalmente, el 08 de febrero de 2024 notificaron a la supervisión el cambio presentado en el mes de febrero de 2024, de una persona del perfil personal servicio de alimentos, el cual ingreso el 08 de febrero de 2024.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**SATISFACTORIO**	Presentó la hoja de vida de la colaboradora Beatriz Guillen Patiño quien ingreso el 08 de febrero de 2024 con la documentación completa y certificados de afiliación a la ARL Positiva con cobertura activa de las y los colaboradores.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para contar con los documentos médicos requeridos de las niñas y de los niños, firmados con fechas del 26 y 29 de enero de 2024 y 06, 07 y 22 de febrero de 2024 y fecha acordada de entrega de documentos el 29 de febrero 2024 y 06, 07 y 22 de marzo de 2024.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	**SATISFACTORIO**	El 05 de febrero de 2024 realizó una inscripción en el Sistema Misional SIRBE de una niña para el nivel de pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 05 de febrero de 2024 radicaron 4 actuaciones para dejar en atención a la niña IMYM en el nivel caminadores y las niñas AME, GCBM Y ZIRB en el nivel de párvulos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544113
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 24 de 46

	registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.		El 13 de febrero de 2024 radicaron 5 actuaciones para dejar en atención a los niños ISDV, EDPY y las niñas MISC, AAMP Y NSCD en el nivel de párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	Realizan seguimiento mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, por medio de cartelera extramural que se encuentra ubicada en la entrada de la unidad operativa y divulgación constante del servicio y su gratuidad, método voz a voz con las familias, se evidenció acta del 28 de febrero de 2024.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se realizó verificación de esta obligación.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	El 05 de febrero de 2024, realizaron apertura al buzón de sugerencias en presencia de la responsable del servicio una profesional y una auxiliar de atención a la primera infancia, una persona del perfil aseo e higiene y una madre de familia, donde encontraron 12 notas de felicitaciones y agradecimientos, así mismo entregaron a los padres de familia volante sobre la importancia del uso adecuado del buzón.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron gestión con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, para la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo. La última gestión realizada fue con la ARL Positiva el 23 de febrero de 2023, el cual recibieron respuesta, donde solicitaron documentos para asignar a un asesor.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada por el Asociado de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 28 de febrero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 25 de 46

14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL; con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 2 personas en calidad de madre cabeza de hogar, según la protección constitucional del decreto 1860 – 2021, para la responsable del servicio Diana Marcela Rubio y la señora Claudia Martínez Fique del personal servicio de alimentos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones en el componente proceso administrativo.

OBLIGAICONES GESTIÓN DOCUMENTAL

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se realizó verificación de esta obligación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se realizó verificación de esta obligación.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**NO APLICA**	La responsable del servicio informó que para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Mediante radicado I2024003689 del 08 de febrero de 2024 y correo electrónico del 08 de febrero de 2024, el asociado remitió ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes enero de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 26 de 46

5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones en gestión documental.

OBLIGAICONES SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó el formato de autorización de uso de datos firmado por el talento humano contratado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Mediante correo electrónico del 02 de febrero de 2024 realizaron solicitud de reactivación de usuario SIRBE WEB, para la responsable del servicio Diana Marcela Rubio Castaño, la profesional de atención a la primera infancia Jackeline Mendoza González y apoyo administrativo Yeilyn Niccole Duarte Alarcón.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14 13:49:49-05:00 - Pagina 27 de 46

5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.	**NO APLICA**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones en seguridad de la información.

OBLIGAICONES ASPECTOS FINANCIEROS

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de la nómina correspondiente al mes febrero de 2024, se realizó en fecha 01/03/2024 según transferencia electrónica de Banco Caja Social presentada por el asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla No. 9463810993 con fecha de pago 01/03/2024, cotizando salud del mes marzo 2024, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero 2024. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Contrato Laboral a término fijo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 28 de 46

4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $79.962.755, representados en: Talento Humano $54.307.760; Reconocimiento al Uso del Predio $2.031.468; Vigilancia $5.992.663; Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $629.944; Desgaste y Uso Dotación para los Niños $1.392.272; Elementos de Aseo Institucional $1.205.805; Material Didáctico $2.852.843; Papelería Administrativa $327.190; Elementos de Aseo Personal $833.624; Papelería Niños $276.743; Alimentos $9.606.131 y Servicios Públicos e Internet $506.312.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS;
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SATISFACTORIO**	Se reporta un cumplimiento satisfactorio de las obligaciones de aspectos financieros.

2.3 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Desembolsar al Asociado la suma establecida en la propuesta presentada en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar, tal y como se señala en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	Se han realizado 15 desembolsos a la fecha del presente informe por valor de $973.747.039, previa presentación de los soportes que dan cuenta de la ejecución de cada uno de los conceptos de gasto establecidos en la Estructura de costos, a cargo de la SDIS.
2	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da aplicación a las normas que integran la atención a la primera infancia, a través de la supervisión de los convenios verificando el cumplimiento de lo pactado en el convenio y los estándares y resoluciones de la SDIS y demás entidades competentes que vigilan la prestación de servicios de jardines infantiles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-d492d9442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 29 de 46

3	Reportar al Asociado y al Talento Humano del Jardín Infantil la información relacionada con la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños, y activar la ruta especializada de atención integral a la malnutrición en niños y niñas menores de 5 años de la SDIS.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó reportar información relacionada con la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas y niños. En el periodo del informe la nutricionista realizó toma de datos. Desde la subdirección local se realizó cargue de la información en el sistema misional SIRBE. De otra parte, no se identificaron casos que requirieran activación de ruta especializada de atención integral a la malnutrición.
4	Entregar al Asociado la copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la SDIS y el procedimiento a seguir para la reclamación, durante la etapa de alistamiento.	**SATISFACTORIO**	La Entidad remitió al Jardín Infantil Cofinanciado la Póliza de Seguros de accidentes personales No 930-1-994000000046 vigente desde el día 30 de diciembre de 2022 hasta el día 29 de junio de 2024.
5	Entregar al Asociado, durante la etapa de alistamiento, el documento contentivo de la Minuta Patrón y sus respectivos anexos.	**SATISFACTORIO**	Durante la publicación del proceso competitivo, fue cargada en la plataforma Secop la minuta patrón con sus respectivos anexos, la cual no ha sufrido modificaciones por parte de la Entidad.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	Para el mes la SDIS no tenía programado acompañamiento técnico, toda vez que se realizó en el mes enero de 2024.
7	Acompañar el proceso de inclusión de niñas y niños con discapacidad identificando los apoyos necesarios y el proceso de ubicación en aulas, así como su seguimiento al desarrollo.	**NO APLICA**	Para el mes verificado no aplica, toda vez que no se encuentran en atención niñas y niños con discapacidad.
8	Realizar seguimiento a las alertas e informes presentados por el ASOCIADO respecto de situaciones de presunto maltrato físico o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	En el memorando I2024001187 de 17 de enero de 2024, se realizó la programación de las mesas de seguimiento local a casos por presunta vulneración de derechos.
9	Garantizar que el equipo transversal conformado por profesionales en nutrición y dietética o enfermería, psicología y educación especial, acompañen a los Jardines Infantiles, de conformidad con los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y demás lineamientos establecidos por la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe el jardín infantil recibió acompañamiento de los profesionales transversales de nutrición, psicosocial y educador especial.
10	Socializar y entregar al ASOCIADO los documentos necesarios para la prestación del Servicio en jardines infantiles.	**SATISFACTORIO**	Han sido socializado los documentos requeridos para el servicio de jardines infantiles, estos se encuentran publicados en el sistema integrado de gestión de la Entidad
11	Gestionar la creación de los usuarios digitadores para el sistema de información misional del asociado, así como la instalación del aplicativo misional en la unidad operativa y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil gestionó los usuarios para el sistema de información misional, el cual lo tienen la responsable del servicio Diana Marcela Rubio Castaño, la profesional de atención a la primera infancia Jackeline Mendoza González y apoyo administrativo Yeilyn Niccole Duarte Alarcón.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-d492d9442f54413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 30 de 46

	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**	Se adelantan por parte de la Entidad las acciones necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones del Convenio.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
Realizar mantenimiento a las divisiones metálicas en el baño de niños del segundo piso con corrosión, y a los muros adyacentes a las escaleras que conducen del segundo al tercer piso con deterioro y desprendimiento de pintura.
Instalar el anjeo anti-insecto que garantice la hermeticidad y hacer mantenimiento al tramo de la media caña piso muro desprendida, en el área de cocina.
Colocar la señalización de acuerdo con el código de colores a las escobas y traperos. Realizar mantenimiento a la base del del lavadero que presenta corrosión.
Adquirir los alimentos a proveedores que cuenten con concepto sanitario con fecha de emisión no mayor a un año.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomendó la presentación de las facturas en los tiempos establecidos.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
“Se están haciendo los arreglos a la unidad operativa garantizando que el día que vuelva las visitas de seguimiento estos estén subsanados”

“El proveedor de Fruviv, no ha enviado el concepto nuevo de establecimiento; su respuesta es que está cambiando de bodega por la cual no le han realizado visita de hospital”.

“SE REALIZARA LOS DOCUMENTOS PERTINENTES PARA EL ENVIO AL CORREO”

ASPECTOS FINANCIEROS

“Realizamos la lectura del acta y estamos de acuerdo con lo consignado en ella. Respecto a la obligación a mejorar, se entregarán las facturas de alimentos de acuerdo con los tiempos establecidos.”

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2024-03	2024-03-01	$13.303.242
PENSIÓN	2024-02	2024-03-01	
ARL	2024-02	2024-03-01	
PARAFISCALES	2024-02	2024-03-01	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiaros del Jardín Infantil Cofinanciado Pepitos.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Durante el periodo verificado el Asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 31 de 46

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE FEBRERO **DE 2024** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL C.C. PEPITOS - CONTRATO N° 9256-2022	**No Acta:**	16
	Fecha:	5/03/2024

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 54.307.760**	**$ -**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 33.179.229	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.721.648	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.699.062	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 5.621.250	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.686.203	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.031.468	$ 2.800.047
VIGILANCIA	$ 5.992.663	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 629.944	$ 629.944
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.392.272	$ 1.392.272
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.205.805	
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.852.843	$ 3.486.805
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 327.190	$ 372.492
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 833.624	$ 2.110.330
PAPELERÍA NIÑOS	$ 276.743	$ 355.780
ALIMENTOS	**$ 9.606.131**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.009.202	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.862.644	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.734.285	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 506.312	
PIGA		$ 641.312
MANTENIMIENTOS MENORES		$ 1.463.280
TOTALES	**$ 79.962.755**	**$ 13.252.262**
PORCENTAJE DE APORTES	**85,783%**	**1,242%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**93.215.017**

Nota aclaratoria: Para el descuento de Alimentos, Elementos de Aseo Personal y Papelería de Niños, se encuentran implicitos en la ejecución de cada concepto de gasto

EJECUCIÓN DEL DE FEBRERO DE 2024 POR VALOR DE $93.215.017
EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $79.962.755

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $54.307.760, no se presentaron descuentos de Talento Humano, se llevó a ejecución un valor de $54.307.760 descritos de la siguiente forma: Subtotal de Salarios $33.211.287, provisiones por valor de $7.793.231, Seguridad Social por valor de $13.303.242 para un total ejecutado de $54.307.760

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 32 de 46

Se sugiere que, de acuerdo con la modalidad de contratación establecida por la Fundación, se dé cumplimiento con la legislación laboral vigente.

Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 01/03/2024 con planilla No. 9463810993 que correspondió a la salud del mes marzo 2024, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero 2024.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 33.211.287**	**$ 7.793.231**	**$ 13.303.242**	**$ -**	**$ 54.307.760**	**$ 54.307.760**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.656.785	$ 630.506	$ 1.113.077	$ -	$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 20.032.438	$ 4.754.073	$ 8.392.718	$ -	$ 33.179.229	$ 33.179.229
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.340.819	$ 535.869	$ 844.960	$ -	$ 3.721.648	$ 3.721.648
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.072.743	$ 244.757	$ 381.562	$ -	$ 1.699.062	$ 1.699.062
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.534.643	$ 809.360	$ 1.277.247	$ -	$ 5.621.250	$ 5.621.250
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.573.859	$ 818.666	$ 1.293.678	$ -	$ 5.686.203	$ 5.686.203
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	1/03/2024	TRANSFERENCIA		**BANCO CAJA SOCIAL**		24118599678
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	1/03/2024	APORTES EN LINEA		**9463810993**		19

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el mes verificado es por $4.838.176, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $43.198, por la cobertura autorizada según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS aportar $2.038.129, valor que se llevó a ejecución 2.031.468.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.031.468, valor que se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	**FECHA**	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**
ARRIENDO PREDIO	29/02/2024	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.031.468
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.031.468**

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.992.663 que corresponde a 30 días calendario por el valor día $193.506, valor que se llevó a ejecución y corresponde a dos facturas presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura COP4229 con fecha 31/01/2024 del COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL" CTA NIT. 830.036.361-0 por valor total de $1.741.561, (Subtotal $1.709.088 + IVA $32.473) valor que se llevó a ejecución en enero $1.544.101. se llevó a la ejecución en febrero retroactivo de enero $187.460.

El Asociado presentó la factura COP4291 con fecha 12/02/2024 del COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO VIGILANCIA SOCIAL" COOVISOCIAL" CTA NIT. 830.036.361-0 por valor total de $5.805.203, (Subtotal $5.696.961 + IVA $108.242) valor que se llevó a ejecución en enero $5.805.203.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**
COOVISOCIAL CTA	COP4229	31/01/2024	31/01/2024	$ 187.460
COOVISOCIAL CTA	COP4291	12/02/2024	1/03/2024	$ 5.805.203
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.992.663**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.259.888, correspondió a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, donde le corresponde a SDIS aportar $629.944, valor que se llevó a ejecución.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $629.944, que correspondió a Desgaste y uso de los bienes muebles y Equipos Industriales, conto con inventario adjunto y se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	**SOPORTE**	**TERCERO**	**FECHA**	**SDIS**
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	29/02/2024	$ 629.944
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 629.944**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-d492d9442544f13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 33 de 46

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.784.544, que correspondió a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, según estructura de costos, donde le corresponde aportar a SDIS $1.392.272, valor que se llevó a ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	29/02/2024	$ 1.392.272
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.392.272

El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal, por valor $1.392.272, conto con inventario adjunto y se llevó a la ejecución.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.205.805, que correspondió a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario, valor que se llevó a ejecución y correspondió a tres facturas presentadas por el asociado

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2912	1/11/2023	$ 476.678
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2928	17/01/2024	$ 503.000
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2940	1/02/2024	$ 226.127
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.205.805

El Asociado presentó la factura 2912 con fecha 01/11/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.061.100 queda pendiente por ejecutar. Conto con visto bueno del componente. Para el mes de diciembre se llevó a ejecución $21.713 quedando un saldo pendiente por ejecutar de $1.039.387 se llevó a la ejecución en enero 2024 $562.709 saldo pendiente por llevar a la ejecución $476.678 valor que se llevó a la ejecución en febrero.

El Asociado presentó la factura 2928 con fecha 17/01/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $503.000 se llevó a la ejecución en febrero

El Asociado presentó la factura 2940 con fecha 01/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.026.100 se llevó a la ejecución en febrero $226.127 queda pendiente por ejecutar. $799.973.

Las facturas contaron con visto bueno del componente de nutrición.

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $6.339.648; que correspondió al aporte para el tiempo de prestación del servicio, donde le corresponde aportar a SDIS $2.852.843, valor que se llevó a ejecución, correspondió a dos facturas.

El Asociado presentó documento equivalente 1014 con fecha 26/01/2024 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015-1 por valor de $3.978.000. Conto con visto bueno del componente. Para el mes de enero de 2024 se llevó a ejecución en enero como aporte de SDIS $299.184 y por el asociado $334.781, quedando pendiente por reconocer $3.344.035. se llevó a ejecución en febrero como aporte de SDIS $1.672.017 y por el asociado $1.672.018.

El Asociado presentó documento equivalente 1021 con fecha 28/02/2024 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015-1 por valor de $3.010.500. Conto con visto bueno del componente. Para el mes de febrero de 2024 se llevó a ejecución en febrero como aporte de SDIS $1.180.826 y por el asociado $1.814.787, quedando pendiente por reconocer $14.887.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONESINTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	FACTURA 1014	26/01/2024	$ 1.672.017
SOLUCIONESINTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	FACTURA 1021	28/02/2024	$ 1.180.826
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 2.852.843

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $699.682, que correspondió al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura, teniendo en cuenta el porcentaje de participación a la SDIS le corresponde un aporte de $327.190. valor que se llevó a ejecución y correspondió a una factura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d92d09442544113
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 34 de 46

El Asociado presentó la factura DP-00934 con fecha 17/01/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $1.236.500, se llevó a ejecución en el mes de enero de 2024 como aporte de SDIS $161.788 y por el asociado $162.627, quedando pendiente por reconocer $912.085. se llevó a la ejecución en febrero como aporte de la SDIS $327.190 y por el asociado $372.492 quedando pendiente por reconocer $212.403.

Facturas verificadas por el componente administrativo.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 934	17/01/2024	$ 327.190
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 327.190**

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.859.632, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, donde le corresponde al SDIS un aporte de $1.749.302, menos descuentos de cobertura no atendida $915.678, valor a ejecutar $833.624, valor que se llevó a ejecución y correspondió a una factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura 2943 con fecha 01/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.681.600, para el mes de febrero de 2024 se llevó a ejecución como aporte de SDIS $833.624 y por el asociado $1.013.279 quedando un saldo pendiente por reconocer de $834.697.

Facturas verificadas por el componente de nutrición.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2943	1/02/2024	$ 833.624
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 833.624**

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $687.792 que correspondió a 30 días calendario; $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, donde le corresponde al SDIS un aporte de $332.012, se presentaron descuentos de cobertura de niños no matriculados por valor de $55.269, valor a ejecutar $276.743, valor que se llevó a la ejecución y correspondió a una factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó la factura DP-00941 con fecha 22/01/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $705.350 conto con visto bueno del componente. Para el mes de enero de 2024 se llevó a ejecución por SDIS $69.462 y por el asociado $78.816, quedando un saldo pendiente por reconocer de $557.072. Para el mes de febrero de 2024 se llevó a ejecución por SDIS $131.830 y por el asociado $355.780.

El Asociado presentó la factura DP-00949 con fecha 01/02/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $513.200 conto con visto bueno del componente. Para el mes de febrero de 2024 se llevó a ejecución por SDIS $144.913 quedando un saldo pendiente por reconocer $368.287.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 941	22/01/2024	$ 131.830
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 949	1/02/2024	$ 144.913
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 276.743**

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $22.930.488, menos los descuentos de cobertura no atendida $5.384.606, valor a ejecutar $17.545.882, valor que se llevó a ejecución $9.606.131 correspondió a 15 facturas presentadas por el asociado. valores pendientes para reconocer con presupuesto del mes de febrero $7.695.786.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Caminadores $2.723.322, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.263 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $879.985, para un total ejecutado $1.843.337. Se llevó el valor de $1.009.202 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo con las facturas presentadas y verificadas, pendiente de llevar a la ejecución $808.505.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $10.024.350, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $2.969.117, para un total ejecutado $7.055.233. Se llevó el valor de $3.862.644

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442f54413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 35 de 46

correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo con las facturas presentadas y verificadas, pendiente de llevar a la ejecución $3.094.491.

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Pre jardín $10.182.816, que correspondió a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $1.535.504, para un total ejecutado $8.647.312. Se llevó el valor de $4.734.285 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos, de acuerdo con las facturas presentadas y verificadas, pendiente de llevar a la ejecución $3.792.791.

El Asociado presentó la factura FEV 1494 con fecha 28/02/2024 del proveedor ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA NIT. 900539884-3 por valor total de $2.594.605. factura tomada para compra de pequeños productores no cuenta con visto bueno del componente se tomará en el mes de marzo con recursos del mes de febrero.

El Asociado presentó la factura FEV 1497 con fecha 28/02/2024 del proveedor ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA NIT. 900539884-3 por valor total de $1.580.725. factura tomada para compra de pequeños productores no cuenta con visto bueno del componente se tomará en el mes de marzo con recursos del mes de febrero.

El Asociado presentó la factura FEV 1500 con fecha 28/02/2024 del proveedor ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA NIT. 900539884-3 por valor total de $1.943.377. factura tomada para compra de pequeños productores no cuenta con visto bueno del componente se tomará en el mes de marzo con recursos del mes de febrero.

El Asociado presentó la factura FEV 1500 con fecha 28/02/2024 del proveedor ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA NIT. 900539884-3 por valor total de $1.577.080. factura tomada para compra de pequeños productores no cuenta con visto bueno del componente se tomará en el mes de marzo con recursos del mes de febrero.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de nutrición y salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 11930	7/02/2024	$ 588.600
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 12065	16/02/2024	$ 648.800
ASOCIACION DE PRODUCTORES APROLECHO	900190963-6	FACTURA FVE 12193	26/02/2024	$ 685.400
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1944	27/02/2024	$ 320.531
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1947	27/02/2024	$ 168.435
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1950	27/02/2024	$ 265.035
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM1953	27/02/2024	$ 275.230
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 2.952.031**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 852	1/02/2024	$ 977.000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 857	12/02/2024	$ 630.000
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 860	19/02/2024	$ 613.500
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA 863	26/02/2024	$ 903.500
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 481	25/02/2024	$ 1.705.800
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 484	25/02/2024	$ 909.800
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 487	26/02/2024	$ 492.850
FRUVIV NS COMERCILIZADORA SAS	901439652-6	FACTURA FRUV 490	26/02/2024	$ 421.650
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 6.654.100**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 9.606.131**

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.604.624, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos, valor que se llevó a ejecución $506.312 y correspondió a dos certificados presentados por el asociado.

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal en el mes de febrero por concepto servicios públicos por valor $281.409 que corresponde a: (Energía $255.410, Internet $25.999). se llevó a la ejecución $153.914.

El asociado presento factura de energía en enero 2024 por valor total de $50.130 y 1.310 para un total de $51.440, se llevó a ejecución en enero 2024. Se realiza ajuste a esta observación ya que la factura no aplica por suspensión de servicio. Se descontará en el mes de febrero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442f54413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 36 de 46

El asociado presento factura de acueducto enero 2024 por valor total de $691.280, se llevó a ejecución en enero 2024 $218.876 quedando pendiente por reconocer $472.404. se hace alcance a esta observación y se indica que el valor a ejecutar es de $532.481 valor ejecutado en enero $218.876 saldo pendiente por ejecutar $313.605 se descuenta valor tomado de más en el mes de enero por $51.440 nuevo saldo $262.165. Valor llevado a la ejecución en el mes de febrero.

El asociado presento en enero factura de gas natural por valor total de $76.200 se reconoce $48.985 según consumo, se llevó a ejecución en febrero.

El asociado presento en enero factura de Internet por valor total de $88.390, se reconoce $41.248 según consumo, se llevó a ejecución en febrero.

El asociado presentó en febrero factura de energía por $246.620 y 8790 se reconoció $136.066 y 4.849 para un total de 140.915 se llevó a ejecución en febrero.

El asociado presento en febrero factura de Internet por valor total de $25.999, se reconoció $12.999 según consumo, se se llevó a ejecución en febrero

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**
ACUEDUCTO	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 262.165
ENERGIA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 140.915
GAS	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 48.985
INTERNET	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 54.247
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 506.312**

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $13.252.262.

Reconocimiento al Uso del Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.800.047, correspondió a un certificado

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.806.708, valor que se llevó a la ejecución $2.800.047.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	**FECHA**	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**ASOCIADO**
ARRIENDO PREDIO	29/02/2024	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 2.800.047
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.800.047**

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $629.944, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $629.944, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	**SOPORTE**	**TERCERO**	**FECHA**	**ASOCIADO**
RELACION DE DESGASTE EQUIPO INDUSTRIALES	CERTIFICADO	CORDIN	29/02/2024	$ 629.944
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 629.944**

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.392.272, correspondiente a un certificado.

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.392.272, contó con inventario adjunto, se llevó a la ejecución.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**ASOCIADO**
CORPORACION CORDIN	830072816-2	CERTIFICADO	29/02/2024	$ 1.392.272
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 1.392.272**

Material Didáctico: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.486.805, correspondiente a una factura.

El Asociado presentó documento equivalente 1014 con fecha 26/01/2024 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015-1 por valor total de $3.978.000. Conto con visto bueno del componente. Para el mes de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442f4413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 37 de 46

enero de 2024 se llevó a ejecución en enero como aporte de SDIS $299.184 y por el asociado $334.781, quedando pendiente por reconocer $3.344.035. se llevó a ejecución en febrero como aporte de SDIS $1.672.017 y por el asociado $1.672.018.

El Asociado presentó documento equivalente 1021 con fecha 28/02/2024 del proveedor SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ NIT. 52.457.015-1 por valor total de $3.010.500. Conto con visto bueno del componente. Para el mes de febrero de 2024 se llevó a ejecución en febrero como aporte de SDIS $1.180.826 y por el asociado $1.814.787, quedando pendiente por reconocer $14.887.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**ASOCIADO**
SOLUCIONESINTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	FACTURA 1014	26/01/2024	$ 1.672.018
SOLUCIONESINTEGRALES - SANDRA MILENA MUÑOZ GOMEZ	52457015-1	FACTURA 1021	28/02/2024	$ 1.814.787
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 3.486.805**

Papelería Administrativa: El Asociado para el mes verificado ejecutó $372.492, correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura DP-00934 con fecha 17/01/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $1.236.500, se llevó a ejecución en el mes de enero de 2024 como aporte de SDIS $161.788 y por el asociado $162.627, quedando pendiente por reconocer $912.085. se llevó a la ejecución en febrero como aporte de la SDIS $327.190 y por el asociado $372.492 quedando pendiente por reconocer $212.403.

Facturas verificadas por el componente administrativo.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**ASOCIADO**
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 934	17/01/2024	$ 372.492
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 372.492**

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el mes verificado $2.110.330, correspondió a dos facturas.

El Asociado presentó la factura 2931 con fecha 22/01/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $1.617.500, para el mes de enero de 2024 se llevó a ejecución como aporte de SDIS $118.939 y por el asociado $401.510 quedando un saldo pendiente por reconocer de $1.097.051. valor que se llevó a la ejecución en febrero por aporte del asociado.

El Asociado presentó la factura 2943 con fecha 01/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $2.681.600, para el mes de febrero de 2024 se llevó a ejecución como aporte de SDIS $833.624 y por el asociado $1.013.279 quedando un saldo pendiente por reconocer de $834.697.

Facturas verificadas por el componente de nutrición.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**ASOCIADO**
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2931	22/01/2024	$ 1.097.051
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2943	1/02/2024	$ 1.013.279
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.110.330**

Papelería Niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $355.780, correspondió a una factura.

El Asociado presentó la factura DP-00941 con fecha 22/01/2024 del proveedor CIELO DIAZ PINILLA NIT. 28.946.915-6 por valor total de $705.350 conto con visto bueno del componente. Para el mes de enero de 2024 se llevó a ejecución por SDIS $69.462 y por el asociado $78.816, quedando un saldo pendiente por reconocer de $557.072. Para el mes de febrero de 2024 se llevó a ejecución por SDIS $131.830 y por el asociado $355.780.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**ASOCIADO**
INVERSIONES MARIANA DB - CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	FACTURA 941	22/01/2024	$ 355.780
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 355.780**

PIGA: El Asociado para el mes verificado ejecutó $641.312, correspondiente a dos facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442f54413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 38 de 46

El Asociado presentó la factura No. 2907 de fecha 01/11/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $705.400. queda pendiente por ejecutar conto con visto bueno del componente. Para el mes de diciembre se llevó a ejecución $57.933 quedando un saldo pendiente por reconocer de $647.467. Se llevó a la ejecución en enero 2024 $192.394 quedando un saldo pendiente por reconocer $455.073. valor que se llevó a la ejecución en febrero.

El Asociado presentó cuenta de cobro de fecha 27/11/2023 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $260.000. queda pendiente por ejecutar en cuanto cuente con visto bueno del componente. Para el mes de diciembre conto con visto bueno del componente, se llevó a la ejecución en el mes de febrero $186.239 quedando un saldo pendiente por reconocer $73.761.

El Asociado presentó la factura No. 2934 de fecha 22/01/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $304.800. queda pendiente por ejecutar en cuanto cuente con visto bueno del componente. Para el mes de febrero contó con visto bueno del componente, pendiente de reconocer.

El Asociado presentó la factura No. 2935 de fecha 01/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $697.300. Para el mes de febrero contó con visto bueno del componente, pendiente de reconocer.

El Asociado presentó la factura No. 2953 de fecha 24/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA NIT. 51.857.918-1 por valor total de $123.600. queda pendiente por ejecutar en cuanto cuente con visto bueno del componente.

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**ASOCIADO**
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 2907	1/11/2023	$ 455.073
SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO	51857918-1	CUENTA DE COBRO	27/11/2023	$ 186.239
TOTAL PIGA				**$ 641.312**

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.463.280. (se ejecutó presupuesto de enero por valor de $337.680)

El Asociado presentó, factura No. T141-8381 con fecha 19/01/2024 del proveedor COMERCIALIZADORA CALYPSO SAS con NIT, 860075208-7, por valor de $82.450, Pendiente de llevar a la ejecución en cuanto presente verificación y visto bueno del componente AAS. en febrero contó con visto bueno del componente se llevó a la ejecución.

El Asociado presentó cuenta de cobro CTA COBRO 2312 de fecha 18/01/2024 del proveedor AYDWAR AGUILAR MENDOZA NIT. 79570130-1 por valor total de $859.200. queda pendiente por ejecutar en cuanto cuente con visto bueno del componente, Para febrero se contó con visto bueno del componente se llevó a la ejecución.

El Asociado presentó cuenta de cobro CTA COBRO WD302 de fecha 22/01/2024 del proveedor WILLIAM ELIAS DUARTE NIT. 80.003.058 por valor total de $890.000. queda pendiente por ejecutar en cuanto cuente con visto bueno del componente. Para febrero se contó con visto bueno del componente se llevó a la ejecución $521.630 saldo pendiente por reconocer $368.370.

El Asociado presentó cuenta de cobro CTA COBRO WD306 de fecha 25/02/2024 del proveedor WILLIAM ELIAS DUARTE NIT. 80.003.058 por valor total de $1.450.000. queda pendiente por ejecutar en cuanto cuente con visto bueno del componente.

El Asociado presentó la factura 2954 con fecha 24/02/2024 del proveedor SANDRA PATRICIA GARCIA MONTEJO NIT. 51.857.918-1 por valor total de $718.400, queda pendiente por ejecutar en cuanto cuente con visto bueno del componente.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**ASOCIADO**
COMERCIALIZADORA CALYPSO SAS	860075208-7	FACTURA T1418381	19/01/2024	$ 82.450
FERRE1 - AYDWAR AGUILAR MENDOZA	79570130-1	FACTURA 2312	18/01/2024	$ 859.200
WILLIAM ELIAS DUARTE DUARTE	80.003.058	CTA COBRO WD302	22/01/2024	$ 521.630
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.463.280**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442f54413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 39 de 46

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura total alimentos, para el período verificado febrero 2024: Por valor total $5.384.606; que correspondió a 558 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- **Maternal:** No aplica.
- **Caminadores:** 95 por el valor unitario de $9.263, lo que equivale al valor total de $879.985.
- **Párvulos:** 311 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $2.969.117.
- **Pre jardín:** 152 por el valor unitario de $10.102, lo que equivale al valor total de $1.535.504.
- **Jardín:** No aplica.

●**Descuentos de cobertura total de Elementos de Aseo Personal, para el período verificado febrero 2024:** Por valor total $915.678; que correspondió a 558 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado

●**Descuentos de cobertura no matriculada total de Papelería Niños, para el período verificado febrero 2024:** Por valor total $55.269; que correspondió a 270 niños y niñas no matriculados en los 30 días calendario del mes verificado.

●**Descuentos de talento humano el mes verificado febrero 2024:** No aplica.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad. Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad. Planillas de Entrega de paquetes alimentarios Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. Actas de Jornada Pedagógica y Liberada	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, por medio de la atención a 103 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-0d9209442544 13
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 40 de 46

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/03/2024

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUPERVISOR

APOYO A LA SUPERVISION

ELABORACION
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Ambientes Adecuados y Protectores
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Cristian Miguel Cervantes Navarro – Componente Talento Humano
Ángela Marcela Torres Barrios – Componente Proceso Administrativo, SI y GA
Johanna María Camargo García – Aspectos Financieros

Revisión:
Andrea Paola Gaona Prado - Líder Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Seguros y Área de gestión Ambiental.
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso de Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-dd92d9-44254413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 41 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 16

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240313-225925-dd92d9-44254413 Creación: 2024-03-13 22:59:25

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 13:49:47

Escanee el código para verificación

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO
52962656
monica.liliana.martinez@hotmail.com
Contratistas
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
erinatara.95@gmail.com
Apoyo a la Supervicion
Secretaria de integración social

Elaboración: Marleny Suárez Medina

Marleny Suárez Medina
51909885
marlenysuarezm@hotmail.com
Apoyo a la Supervisión
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-dd92d9-44254413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 42 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 16

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

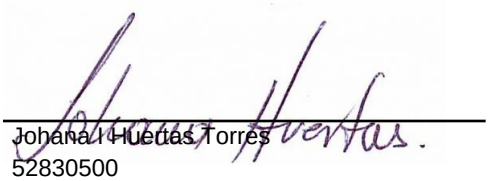
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240313-225925-dd92d9-44254413 Creación: 2024-03-13 22:59:25

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 13:49:47

Escanee el código para verificación

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



Karen Johana Forero Espejo
1030594728
kjohana9107@hotmail.com
Contratista
Secretaria de integración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-dd92d9-44254413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 43 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 16

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

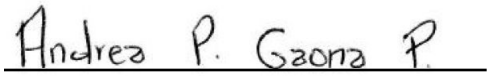
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240313-225925-dd92d9-44254413 Creación: 2024-03-13 22:59:25

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 13:49:47

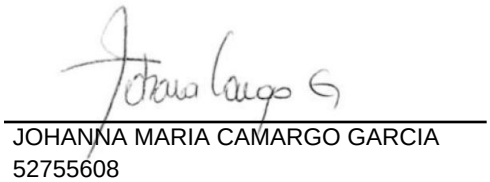
Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



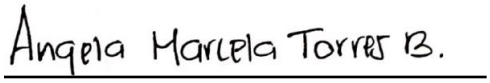
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Johanna María Camargo García



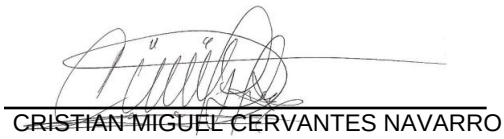
JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52755608
johannacamargo12@gmail.com
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Cristian Miguel Cervantes Navarro



CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO
1051654005
ccervantes@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-dd92d9-44254413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 44 de 46

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 16

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240313-225925-dd92d9-44254413 Creación: 2024-03-13 22:59:25

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 13:49:47

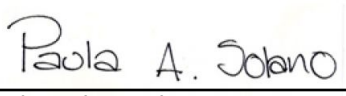
Escanee el código para verificación

Firma: DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO



Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039
dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativá

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-dd92d9-44254413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 45 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 16

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240313-225925-dd92d9-44254413 Creación: 2024-03-13 22:59:25

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 13:49:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Marleny Suárez Medina marlenysuarezm@hotmail.com Apoyo a la Supervisión Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-13 22:59:28 Lec.: 2024-03-14 07:57:05 Res.: 2024-03-14 07:57:21 IP Res.: 181.53.112.77
Elaboración	Erika Ramirez erinatara.95@gmail.com Apoyo a la Supervicion Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2024-03-14 07:57:21 Lec.: 2024-03-14 08:40:04 Res.: 2024-03-14 08:40:16 IP Res.: 186.28.94.114
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2024-03-14 08:40:16 Lec.: 2024-03-14 08:42:04 Res.: 2024-03-14 08:42:11 IP Res.: 186.98.67.121
Elaboración	MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO monica.liliana.martinez@hotmail.com Contratistas Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-14 08:42:11 Lec.: 2024-03-14 09:10:05 Res.: 2024-03-14 09:10:14 IP Res.: 191.156.181.214
Elaboración	CRISTIAN MIGUEL CERVANTES NAVARRO ccervantes@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-03-14 09:10:14 Lec.: 2024-03-14 09:10:49 Res.: 2024-03-14 09:10:54 IP Res.: 181.54.184.86
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-03-14 09:10:54 Lec.: 2024-03-14 09:42:47 Res.: 2024-03-14 09:42:53 IP Res.: 191.108.2.187
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA johannacamargo12@gmail.com CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2024-03-14 09:42:53 Lec.: 2024-03-14 09:43:17 Res.: 2024-03-14 09:44:05 IP Res.: 38.52.159.205
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-03-14 09:44:05 Lec.: 2024-03-14 09:45:30 Res.: 2024-03-14 09:45:34 IP Res.: 181.59.2.133
Revisión	Karen Johana Forero Espejo kjohana9107@hotmail.com Contratista Secretaria de integración	Aprobado	Env.: 2024-03-14 09:45:34 Lec.: 2024-03-14 11:39:22 Res.: 2024-03-14 11:39:25 IP Res.: 181.134.10.249

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240313-225925-dd92d9-44254413
2024-03-14T13:49:49-05:00 - Pagina 46 de 46

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 9256-2022 PAGO 16

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240313-225925-dd92d9-44254413 Creación: 2024-03-13 22:59:25

Estado: Finalizado Finalización: 2024-03-14 13:49:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-03-14 11:39:25 Lec.: 2024-03-14 13:15:15 Res.: 2024-03-14 13:15:25 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-03-14 13:15:25 Lec.: 2024-03-14 13:15:47 Res.: 2024-03-14 13:16:07 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-03-14 13:16:07 Lec.: 2024-03-14 13:16:32 Res.: 2024-03-14 13:16:35 IP Res.: 191.107.11.133
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-03-14 13:16:35 Lec.: 2024-03-14 13:29:56 Res.: 2024-03-14 13:30:00 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativá	Aprobado	Env.: 2024-03-14 13:30:00 Lec.: 2024-03-14 13:49:36 Res.: 2024-03-14 13:49:47 IP Res.: 186.155.7.19